

CONTRATOS PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN Y SELECCIÓN

El Banco de España está interesado en contratar en prácticas hasta un máximo de siete licenciados para colaborar en los trabajos de análisis e investigación que se realizan en el Banco de España. Los trabajos, que permitirán poner en práctica y ampliar conocimientos adquiridos en los estudios, se desarrollarán en la Dirección General del Servicio de Estudios y Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales.

Los candidatos deberán

- Ser licenciados en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otra carrera similar a juicio del Banco de España o, teniendo finalizada otra carrera, poseer estudios de postgrado / master en temas económicos.
- Estar en situación legal para trabajar en España.
- Haber terminado la carrera después de **septiembre de 2006**.
- Excelente expediente académico y elevados conocimientos de inglés.

El Banco de España ofrece

- Contrato laboral en prácticas por un período de un año, prorrogable a dos. La jornada de trabajo, de mañana y tarde, tendrá una duración de 35 horas semanales. De manera excepcional, se estudiará la posibilidad de establecer horarios compatibles para aquellos candidatos que realicen simultáneamente estudios de postgrado.
- Durante el primer año 75% del salario establecido para el nivel 14 del Grupo directivo y, en su caso, 100% el segundo año.

Solicitud de admisión

Se tramitará en el impreso establecido al efecto, tecleando como nº de convocatoria "00", que puede obtenerse en el sitio web del Banco de España, www.bde.es/empleoybecas/becas_trabajos_de_investigacion_y_ayudas, en el Registro General del Banco de España o en cualquiera de sus sucursales y deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte.
- Fotocopia de la certificación oficial del título de licenciado y de la certificación, en su caso, de los estudios de postgrado/master, o en su defecto, copia de la carta de pago de las tasas para la expedición del título.
- Fotocopia de la certificación oficial del expediente académico universitario, en la que consten las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas cursadas y las fechas en que dichas asignaturas fueron aprobadas.
- Currículum vitae detallado, en castellano, con declaración jurada de los estudios, conocimiento de idiomas y actividad académica y profesional.
- Dos informes de personas que estén familiarizadas con los estudios y trabajos realizados.

Tanto la solicitud como la documentación adicional deberá enviarse por correo electrónico a rho.investigacion-becas@bde.es indicando en el asunto del mensaje: **Convocatoria de Ayudantes de Investigación 2011** o entregarla en el Registro General del Banco de España, calle Alcalá, 48, Madrid 28014, o en cualquiera de sus sucursales antes de las 14 horas del día **5 de agosto de 2011**.

Selección de candidatos

Una vez evaluados los expedientes, el Banco de España podrá ir convocando a las distintas pruebas de selección, que podrán incluir, entre otras, ejercicios de inglés, tests psicotécnicos y entrevistas personales.

Se valorarán especialmente el expediente académico y los estudios de postgrado/master (realizados o en curso), así como la experiencia en trabajos de investigación y en el uso de programas econométricos.